

Comis. que asistieron con el Sr. Conde. á la D<sup>na</sup> D<sup>na</sup>  
y de la Real á fin de pedirle á pliques lo que  
de los Pobres Poveros, y á punto á todas las  
pendencias Civiles, y hauesen de ser Escusados de  
entre los señores Don Antonio, y Don Lorenzo  
Dado sus Capitulares =

Don Ant<sup>o</sup> de yxus y Don Thomas de Poy

En esta Ciudad de Madrid  
Francisco de  
Conesa

ordenado por el Sr. D. L. Cu. de Carraxena  
y de la Capitulax de ella, á fin de ser  
mes de Abril año de mill setecientos cinquenta y seis  
de Junta con el Sr. ordinario, los señores, D.  
Don Juan de Biamenes de Casera, Abogado de los  
Reyes conseyos y Alcaldes de la Real de esta d<sup>na</sup> Ciudad  
Don Phelipe del Rio; Don Thomas de Monro Negro, Don  
Juan de Alayaca, Don Pedro Garcia, Don Manuel Ba  
lvaro; Don Pedro Juan de Lando; Don Benigno  
Amador, Don Juan de Laco; Don Pedro Ratto Bouome  
Don Pedro Garcia Garcia; Don Jph de Rucan; Don  
Gmes Maria Don Don Antonia Ratto de Landa; Don  
Alonso Siles; y Don Juan Garcia Campeno R<sup>o</sup>.

y acordaron lo siguiente  
Se acordó en este Ayuntamiento Nicolas Gallard Pord.

